

0438-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del veinticinco de octubre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido PARTIDO PUEBLO SOBERANO en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n.º 0308-DRPP-2022 de las nueve horas con veintinueve minutos del seis de octubre de dos mil veintidos, este Departamento de Registro de Partidos Políticos advirtió al partido Pueblo Soberano que, respecto a la asamblea del cantón de Desamparados, de la provincia de San José, celebrada el día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidos, no procedía la acreditación de la señora Sirley María Quesada Badilla, cédula de identidad n.º 112170379, como tesorera suplente; y del señor Marvin Serrano Mata, cédula de identidad n.º 107310425, como fiscal propietario, ya que las cartas de aceptación aportadas eran copias, siendo que, para subsanar dicha inconsistencia debía presentar los documentos originales de aceptación, o bien realizar las designaciones en una nueva asamblea.

En respuesta a la prevención, el partido político procedió en fecha diecinueve de octubre del año en curso, a presentar ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, los documentos originales en los que, la señora Quesada Badilla, y el señor Serrano Mata, aceptan la designación realizada en la asamblea de cita.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada **en forma incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
116420709	KELVIN MAURICIO FIGUEROA MONTERROSA	PRESIDENTE PROPIETARIO
109280728	YORLENI MARIA FIGUEROA MONTERROSA	SECRETARIO PROPIETARIO
117150065	KENNETH FRANCISCO SERRANO ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
104840540	MARIA ELENA MONTERROSA SAENZ	PRESIDENTE SUPLENTE
109580163	MARCO VINICIO FIGUEROA MONTERROSA	SECRETARIO SUPLENTE
112170379	SIRLEY MARIA QUESADA BADILLA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
107310425	MARVIN SERRANO MATA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116420709	KELVIN MAURICIO FIGUEROA MONTERROSA	TERRITORIAL PROPIETARIO
117150065	KENNETH FRANCISCO SERRANO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109580163	MARCO VINICIO FIGUEROA MONTERROSA	TERRITORIAL PROPIETARIO
104840540	MARIA ELENA MONTERROSA SAENZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109280728	YORLENI MARIA FIGUEROA MONTERROSA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Inconsistencias: De acuerdo con lo anterior, aun se encuentra pendiente la designación de los cargos de: **Dos Delegados Territoriales Suplentes**, toda vez que el artículo doce inciso e) del estatuto provisional del partido Pueblo Soberano así lo establece, y en vista de que la agrupación fue omisa respecto a dichas designaciones en la asamblea del veintiséis de septiembre del presente año (auto n.º 0308-DRPP-2022), en razón de lo anterior, tenga en cuenta que, deberá convocar a una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mrvg

C.: Exp. n.º 373-2022, partido Pueblo Soberano

Ref., No.: 2390, 2409, 2450, 2561, **2575**, 3211-2022